

A

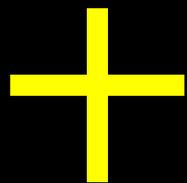
AMNISTÍA INTERNACIONAL

PANORAMA ACTUAL DE LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA AI MÉXICO

PLATICANDO CON...

ALBERTO AMARO

Fundador de La Prensa Tlaxcala



**DERECHO A LA PROTESTA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,
AGENDA REACTIVA, SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL,
GOBERNANZA**

ÍNDICE

1 RESUMEN DE IMPACTOS 4



2. INTRODUCCIÓN 10

3. INTERVENCIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS 14

3.1 Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil 14

3.1.1 Protección a periodistas #LaVerdadSeProtege 15

3.1.2 Perseguidas, criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos 16

3.1.3 Derecho a la protesta: caso León, Guanajuato 18

3.2 Violencia contra las mujeres 19

3.2.1 Mujeres buscadoras en riesgo 20

3.2.2 Hasta Ser Escuchadas 20

3.2.3 Movilización, activismo y educación en derechos humanos en violencia contra las mujeres 21

3.3 Solidaridad nacional 22

3.3.1 CISU[1]: Defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente 22

3.3.2. Actividades de movilización, activismo y educación en derechos humanos en Solidaridad Nacional 24

3.4 Solidaridad internacional 25

3.4.1. Actividades de movilización, activismo y educación en derechos humanos en Solidaridad Internacional 26



[1] Civil Society in Development (CISU) es una organización que colabora con socios locales en todo el mundo para promover la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

ÍNDICE



**TODAS LAS IDENTIDADES
DE GÉNERO DEBEN SER
RECONOCIDAS Y
PROTEGIDAS
LEGALMENTE.**



LA IDENTIDAD **NO** ES NEGOCIABLE
#LeyTrans

3.5 Examen Periódico Universal 26

3.6 Trabajo Estratégico Institucional 27

3.6.1 Visita de Director de
Amnistía Internacional España a
México 29

3.7 Oficina Nacional

3.7.1 Diversidad en la
composición de AIMX 30

3.8 Presupuesto y ejercicio de recursos 32

4. Gobernanza 35

4.1 Fortalecimiento de la gobernanza de AIMX 35

4.1.1 Asamblea General 2024 35

4.1.2 Participación en eventos y
vocerías 37

4.1.3 Estrategia de Juventudes
37

4.2 Fortalecimiento del movimiento internacional 37

4.2.1 Foro Regional de las
Américas 38

4.2.2 Grupo de trabajo
Distribución Equitativa de
Recursos 38

4.2.3 Proyecto LUMEN 38

4.2.4 Participación en Asamblea
General de Amnistía
Internacional Francia 38

5. Platicando con... 39

RESUMEN DE IMPACTOS



COMUNICACIÓN (SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2024)

Número de personas alcanzadas en redes (FB, IG, TW, Tiktok)

21,263,785¹

Número de menciones en medios

277

Número de entrevistas

37

Número de posicionamientos en redes

17

¹ La campaña #AltoAlFuegoEnGaza incrementó significativamente nuestra visibilidad en redes; modificando el alcance de nuestro algoritmo. Las personas alcanzadas con los materiales de #AltoAlFuegoEnGaza vieron nuestros materiales de otras campañas; específicamente de #LaVerdadSeProtege y #Perseguidas, lo que se potenció con las audiencias internacionales de ambas campañas y nos permitió llegar a audiencias fuera de México. La estrategia de pauta también amplió el alcance.

INCIDENCIA (SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2024)

Número de reuniones con actores estratégicos para promover cambios legislativos

3

Número de acciones de incidencia internacional²

34

Número de acciones realizadas en acompañamiento de los casos³

50



² Las acciones de incidencia internacional son reuniones, envío de oficios, elaboración y envío de documentos técnicos, posicionamientos y otras acciones con las que posicionamos situaciones de derechos humanos que suceden en México, en el ámbito internacional.

³ Las acciones de acompañamiento son participación en reuniones, gestiones, elaboración de documentos y otras que realizamos para avanzar en la resolución de los casos que forman parte de nuestras campañas e informes.

FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO

(SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2024)

Número de
activistas

1,700

Porcentaje de
activistas jóvenes

34%

Número de
simpatizantes

75,291

Número de
simpatizantes
nuevos

23,196

Número de
personas
movilizadas

222

Número de acciones
organizadas por
activistas

10

Número de firmas recolectadas en México

22,320

PROCURACIÓN DE FONDOS

(SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2024)



Monto de ingresos por donantes Individuales

\$4,439,602.88

Número de donantes

4,672

Monto de ingresos por donantes Institucionales y/o Fundaciones

\$3,960,000



2. INTRODUCCIÓN

En Amnistía Internacional México (AIMX) continuamos trabajando para que todas las personas disfruten de todos los derechos. En nuestro compromiso con la libertad de expresión y el espacio de la sociedad civil, emitimos una Acción Urgente para exigir a la Secretaría de Gobernación (Segob) que proporcione medidas de seguridad adecuadas para Alberto Amaro, periodista que ha denunciado varios ataques en su contra a causa de su trabajo #LaVerdadSeProtege.

Lanzamos el informe “Perseguidas, criminalización de mujeres defensoras de derechos humano” para evidenciar que el Estado mexicano hace uso del sistema penal para perseguir y criminalizar personas defensoras de derechos humanos y emitimos una Acción Urgente para exigir que se detenga el indebido uso del sistema penal en contra de mujeres defensoras de derechos humanos. Ninguna persona defensora de derechos humanos, perita o periodista debe ser perseguida y criminalizada.

Este trimestre iniciamos un proyecto en asociación con comunidades y organizaciones locales de la Sierra Norte de Puebla para fortalecer el conocimiento, las habilidades y los esfuerzos de colaboración de comunidades y defensores indígenas que defienden la tierra, el territorio y el medio ambiente en el estado de Puebla. El proyecto es resultado de una colaboración entre Amnistía Internacional Dinamarca (AIDK) y Amnistía Internacional México (AIMX).



En nuestro trabajo para contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres, continuamos trabajando en la investigación para identificar los principales riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras de personas desaparecidas. Este trimestre, activistas de nuestra sección entrevistaron a buscadoras de distintas entidades federativas del país para conocer sus experiencias.

Para continuar con el trabajo de nuestra campaña #HastaSerEscuchadas, emitimos una petición para exigir que se materialice un plan de reparación integral del daño que cumpla con los puntos recomendatorios establecidos en la recomendación 09/2023 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). Además, trabajamos en la elaboración de un Amicus Curiae para el caso de Karla Pontigo, el documento ofrece elementos para la adecuada reparación del daño por casos de feminicidio; buscaremos que se posicione como un documento que colabore con los tribunales para emitir resoluciones apegadas a los más altos estándares de derechos humanos.

En nuestro trabajo de solidaridad nacional, este trimestre nos sumamos a la Marcha de las Madres Buscadoras realizada el 10 de mayo. #NoDejesQueDesaparezcaLaEsperanza. También, nos sumamos a las exigencias de la comunidad LGBTIQ+ para que el Estado mexicano garantice todos sus derechos y participamos en las Marcha del Orgullo realizada en la Ciudad de México. Activistas de Jalisco y Michoacán realizaron actividades de educación en derechos humanos para promover la defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+ y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

En solidaridad internacional, nos sumamos al Día de Acción Mundial, organizado por la campaña #CeasefireNOW, para concienciar sobre el impacto devastador de las transferencias de armas en los derechos humanos. Activistas de Quintana Roo realizaron una actividad de concientización y otra de movilización para exigir el #AltoAlFuego en Gaza. También, movilizamos la [petición](#) emitida por nuestro movimiento internacional para exigir a las autoridades saudíes que liberen a todas las personas detenidas indebidamente por ejercer su libertad de expresión.

Nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, fue parte de la Misión de Alto Nivel en Guatemala con motivo del lanzamiento del informe “[Todo el Sistema en Contra: criminalización de mujeres operadoras de justicia y defensoras de derechos humanos en Guatemala](#)”. Nuestra Directora participó en la conferencia de prensa, así como en diversas reuniones con autoridades, organizaciones de la sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos en las que se compartieron los principales hallazgos del informe. Una de esas reuniones se realizó con Bernardo Arévalo de León, Presidente de Guatemala.

Activistas de la Ciudad de México encabezaron una acción simbólica para exigir a las autoridades peruanas implementar una Ley que garantice el derecho a la identidad de la población trans. #LeyTransYa. La identidad es un derecho, no un privilegio.

Este trimestre, continuamos realizando trabajo de incidencia en el marco del Examen Periódico Universal del México para dar seguimiento a la aceptación o no aceptación por parte del Estado mexicano de las recomendaciones emitidas por los países.



Además, realizamos trabajo de incidencia en los Exámenes Periódicos Universales de otros países: Nueva Zelanda, Afganistán, Chile, Vietnam, Uruguay, Yemen, Vanuatu, República de Macedonia del Norte, Comoras, Eslovaquia, Eritrea, Chipre, República Dominicana y Camboya. La SRE retomará las recomendaciones de Amnistía Internacional para Camboya, Chile, Eslovaquia, Uruguay, Vanuatu, Vietnam Y Yemen.

El 24 de abril realizamos una conferencia de prensa para presentar el Informe anual sobre la situación de derechos en el mundo con la participación de Bibiana Mendoza, integrante de la colectiva de buscadoras Hasta Encontrarte; Miguel López Vega, defensor nahua de tierra, territorio y medio ambiente; y Alberto Amaro Jordán, periodista adscrito en el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de México. La presentación fue transmitida en nuestras redes sociales; logrando un importante número de menciones en medios. Nuestra sección ocupó el tercer lugar de menciones en medios.

Nuestra equipo de procuración de fondos participó en el Global Fundraising Skillshare, un evento organizado por nuestro movimiento internacional para intercambiar experiencias de procuración de fondos entre secciones de todo el mundo.

Durante este trimestre realizamos la Asamblea General 2024; la membresía de nuestra sección se reunió para tomar decisiones, participar en la rendición cuentas y votar por quienes serán parte de la gobernanza en los próximos dos años.

Este trimestre también participamos en el Foro Regional de las Américas, David Montoya, Presidente del Comité Directivo; Nadiedja Luna, Vocal del Comité Directivo; y Edith Olivares, Directora Ejecutiva; nos representaron en el Foro en el que se abordaron temas relacionados con la estrategia global de nuestro movimiento, las mociones de cara a la Asamblea Global, así como con los avances en materia de liderazgo juvenil, liderazgo feminista y antirracismo.

En el lapso de abril a junio logramos recaudar \$2,084,839.90 (dos millones ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve mil 90/100 M.N), ¡Muchísimas gracias a todas las personas que hacen parte nuestra comunidad de donantes y membresía!





NUESTRO TRABAJO



3.1 LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL

México sigue siendo un territorio de riesgo para ejercer labores periodísticas y expresarse libremente. El Estado mexicano no garantiza el derecho a la libertad de expresión, por el contrario, asistimos a un peligroso proceso de cierre del espacio cívico. Algunos ejemplos de este proceso, en este trimestre, son los siguientes:

- El 22 y 23 de abril, en su conferencia mañanera, el presidente de México deslegitimó la labor de defensa de derechos humanos del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba); acusándoles de crear un ambiente de violencia en el estado de Chiapas por publicar boletines que exponen la situación de violencia que se vive en dicho estado.
- El 26 de abril, el periodista Roberto Carlos Figueroa fue secuestrado y asesinado en Cuernavaca, Morelos. Roberto era director de *Acá en el Show*, un medio de opinión y sátira política local en Facebook.
- El 12 de junio fue encontrado el cuerpo del periodista Víctor Manuel Jiménez Campos, quién desapareció el 1 de noviembre de 2020. Su cuerpo fue encontrado en el Estado de Guanajuato.
- El 28 de junio fue hallado sin vida y con signos de violencia, el cuerpo de Víctor Alfonso Culebro Morales, periodista de *Radio Fórmula* y director de *Realidades*, portal de noticias de Chiapas.



3.1.1 PROTECCIÓN A PERIODISTAS

#LAVERDADSEPROTEGE

La Verdad
SE PROTEGE 



#LaVerdadSeProtege es la campaña lanzada por nuestro movimiento para exigir a las autoridades mexicanas que tomen medidas inmediatas para fortalecer el Mecanismo Federal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (en adelante, el Mecanismo) y garantizar la protección efectiva de periodistas en México.

La urgente necesidad de fortalecer el Mecanismo es expuesta en nuestro informe "Nadie Garantiza mi seguridad" en el que se documentan los casos de los periodistas Rubén Pat Cauch, Gustavo Sánchez Cabrera y Alberto Amaro Jordán. Rubén y Gustavo fueron asesinados estando inscritos en el Mecanismo. A Alberto, el mecanismo no le ha proporcionado medidas suficientes y adecuadas para la grave situación de riesgo en la que se encuentra.

El 3 de mayo publicamos la Opinión Editorial escrita por Alberto Amaro "¿Dónde está la protección prometida? Periodistas en México son amenazados por agentes estatales y delincuencia organizada". Alberto apunta las graves situaciones de riesgo que ha enfrentado; los obstáculos que ha encontrado en su búsqueda de seguridad para él y su familia.

El 18 de junio lanzamos una acción urgente para instar a la Secretaría de Gobernación reevaluar de manera inmediata la situación de seguridad de Alberto Amaro y a proporcionarle medidas de protección adecuadas para el nivel de riesgo que enfrenta.

Tomar acción para proteger a Alberto es urgente: el 4 de junio fue amenazado con un arma de fuego por agentes de la policía de investigación adscrita a la Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala, sin embargo, las autoridades del Mecanismo no han proporcionado medidas adicionales. Desde Amnistía Internacional México trabajamos con la Oficina Regional y Amnistía Internacional España para que Alberto pueda ser acogido por un programa de protección a personas defensoras en riesgo.

Alberto habló de la situación que vivió el 4 de junio en una entrevista con Wradio.



3.1.2 PERSEGUIDAS, CRIMINALIZACIÓN DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS



El informe “Perseguidas, criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos” documenta la apertura de una investigación judicial indebida y el espionaje ilegal por parte del Estado en contra de la abogada y defensora de derechos humanos Ana Lorena Delgadillo Pérez, la periodista Marcela Turati Muñoz y la antropóloga forense y perita Mercedes Doretti, quienes han trabajado por años para esclarecer el hallazgo de cientos de cuerpos en San Fernando, Tamaulipas. Las acciones del Estado emiten un mensaje amenazante: las labores de defensa de derechos humanos pueden ser castigadas haciendo uso del sistema penal. Las víctimas enfrentan graves secuelas físicas, psicológicas y laborales.

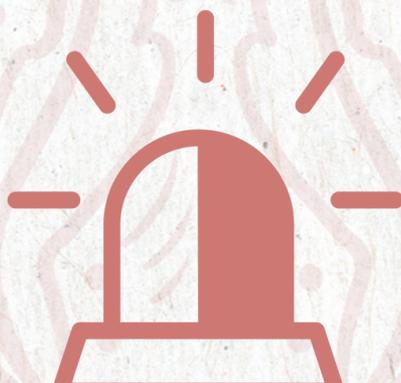
El 21 de mayo realizamos la presentación pública de nuestro informe “Perseguidas, criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos”. En la presentación participaron las tres personas cuyos casos están documentados en el informe: Ana Lorena Delgadillo Pérez, defensora y fundadora de Fundación para la Justicia (FJEDD); Mercedes Doretti, fundadora y directora para Centro y Norteamérica del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF); Marcela Turati, periodista y escritora especialista en cobertura de derechos humanos. También, participaron: Carmen Aristegui, reconocida periodista y comunicadora; Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional España; Edith Olivares Ferreto, Directora Ejecutiva de AIMX; y Belem Barrera, jefa de investigación de AIMX. La presentación fue transmitida en vivo por nuestras redes sociales.





En sintonía con la publicación del informe, el 21 de mayo emitimos una [Acción Urgente](#) para exigir al Fiscal General de la República que se detenga cualquier investigación arbitraria e ilegal, así como cualquier espionaje y acción penal en contra de Ana Lorena Delgadillo, Marcela Turati y Mercedes Doretti. Exigimos también que se investigue a las autoridades involucradas en su criminalización y espionaje.

El 20 de junio publicamos la Opinión Editorial “El expediente de la ignominia” en Animal Político, escrito por nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares. La opinión señala la criminalización y el injusto uso del sistema penal en contra de las defensoras de derechos humanos Ana Lorena Delgadillo, Marcela Turati y Mercedes Doretti. Su caso transmite un grave mensaje: realizar labores de defensa de derechos humanos en México puede ser castigado.



3.1.3 DERECHO A LA PROTESTA: CASO LEÓN, GUANAJUATO

El 22 de agosto de 2020 se realizó una protesta en León, Guanajuato, para exigir justicia por una mujer que denunció violencia sexual por parte de policías municipales. La policía municipal reaccionó reprimiendo la protesta y violentando física y sexualmente a las manifestantes. Además, las mujeres manifestantes fueron estigmatizadas por autoridades estatales.

El caso fue documentado en nuestro informe “La Era de las Mujeres. Estigma y violencia contra las Mujeres que Protestan” y forma parte de nuestra campaña #GritoMonumento. Desde entonces, nuestra sección acompaña la lucha emprendida por las mujeres víctimas de violencia y represión policial para acceder a la justicia y a la reparación integral del daño.

Se han obtenido logros importantes:



El 29 de septiembre de 2023 el Ayuntamiento de León, Guanajuato ofreció una disculpa pública a las mujeres que fueron víctimas de represión policial por ejercer su derecho a la protesta.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Guanajuato (CEAVG) emitió un plan de reparación integral del daño. El plan fue elaborado con la participación de las mujeres víctimas.

El 8 de mayo sostuvimos una reunión con la CEAVG para conversar sobre las medidas de reparación integral del daño que se encontraban pendientes. Logramos darle celeridad al proceso y que las medidas pendientes se implementaran en los términos que fueron aceptados por las mujeres que fueron víctimas de represión policial en 2020.

3.2 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2024

En México persisten graves problemas que transgreden los derechos de las mujeres:

- ▼ El segundo trimestre de 2024, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportó 915 carpetas de investigación por homicidios de mujeres, 209 de ellos se investigan como feminicidios.
- ▼ En lo que va de 2024 (enero a junio), Guanajuato (179), Baja California (139) y Estado de México (113) registran las cifras más altas de investigaciones abiertas por homicidios de mujeres. Mientras que Nuevo León (38) Estado de México (33), Ciudad de México (30) reportan el mayor número investigaciones abiertas por feminicidio.
- ▼ El segundo trimestre de 2024 se realizaron un total de 88,379 llamadas de emergencia al 911 por incidentes de violencia contra las mujeres (SESNSP)
- ▼ Al cierre del 30 de junio de 2024, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) reporta un total de 103,058 personas desaparecidas y no localizadas 77.6% son hombres; 22.1% son mujeres; y, en 0.33% de los casos no se determinó el sexo. Jalisco (13,797) y Tamaulipas (11,854) registran el mayor número de casos.
- ▼ En el periodo del 1 de abril al 30 de junio se registró un total de 3,424 personas desaparecidas y no localizadas: 32.85% son mujeres, 67.07% son hombres y en 0.9% de los casos no se determinó el sexo. El Estado de México y la Ciudad de México son las entidades con el mayor registro de personas desaparecidas y no localizadas (639, y 426, respectivamente).



3.2.1 MUJERES BUSCADORAS EN RIESGO

Este trimestre seguimos trabajando en nuestra investigación para identificar los principales riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras de personas desaparecidas y proponer medidas que contribuyan a garantizar el derecho de las mujeres a participar en labores de búsqueda en condiciones de seguridad.

En el lapso de abril a junio recolectamos información con colectivas de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Tamaulipas. 13 activistas de nuestra sección se sumaron al equipo de investigación para levantar la encuesta en terreno. Además, realizamos dos grupos de enfoque con colectivas de Chihuahua.

3.2.2 HASTA SER ESCUCHADAS

Nuestra campaña Hasta Ser Escuchadas fue lanzada en 2021 para acompañar la lucha de las madres, hijas y familiares de Nadia Muciño Márquez, Daniela Sánchez Curiel, Diana Velázquez Florencio y Julia Sosa Conde, víctimas de feminicidio precedido de desaparición, cuyos casos fueron documentados en nuestro informe "Juicio a la Justicia. Deficiencias en las investigaciones penales de feminicidios precedidos de desaparición en el Estado de México".

Los logros han sido importantes: las autoridades reconocieron las deficiencias en las investigaciones; instalaron mesas de trabajo para avanzar en los procesos penales de los casos incluidos en nuestra campaña y ofrecieron una disculpa pública.

El 8 de marzo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) publicó la recomendación 09/2023 en la que establece puntos recomendatorios para la reparación integral del daño, que deben ser acatados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctima del Estado de México (CEAVEM).

En abril, lanzamos una petición para exigir que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México que pidan la materialización de un plan de reparación integral del daño para las familias de Diana, Julia y Daniela Sánchez Curiel; un plan que cumpla con los puntos recomendatorios establecidos en la recomendación 09/2023 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)

A lo largo del trimestre, elaboramos un Amicus Curiae para el caso de Karla Pontigo. El documento aporta estándares internacionales en materia de reparación del daño por casos de feminicidio y plantea que el Plan de Reparación para el caso de Karla debe contar con perspectiva de género en apego al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Se trata del primer Amicus Curiae sobre feminicidios realizado en nuestro movimiento internacional. En los próximos meses realizaremos trabajo de incidencia para que se posicione como un documento que colabore con los tribunales para emitir resoluciones apegadas a los más altos estándares de derechos humanos.



El 16 de mayo nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, participó en la Conferencia Inaugural de la Cátedra Ellacuría: Derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, organizada por la Universidad Iberoamericana Puebla.



3.2.3 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El 20 de abril realizamos el taller “Narrativas por la defensa de los derechos de las mujeres” en el que participaron 11 personas académicas de la Universidad Simón Bolívar. En el taller se abordaron los principales elementos conceptuales y metodológicos para promover narrativas acordes a los derechos humanos de las mujeres.

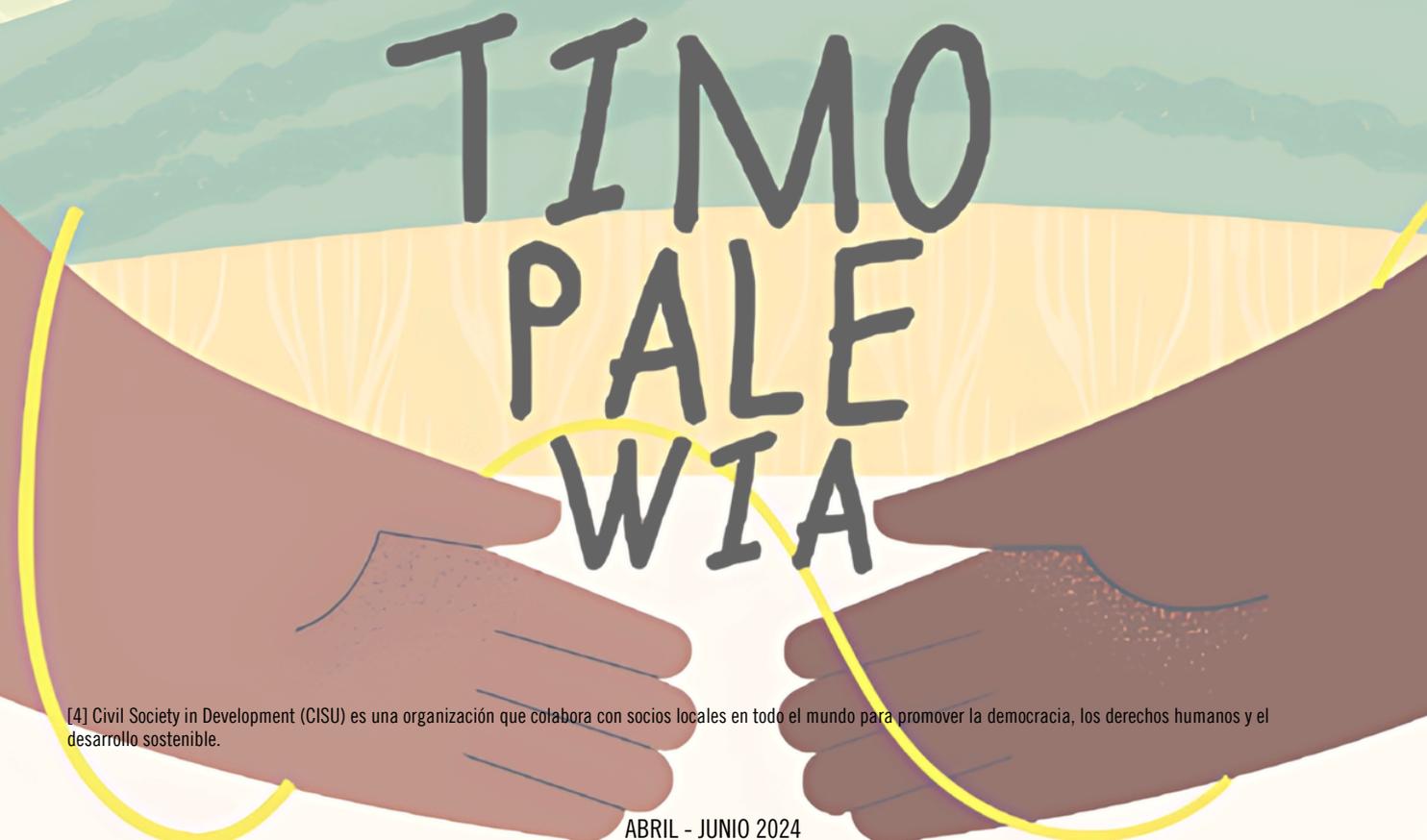
EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	LUGAR	FECHA	LUGAR
Narrativas por la defensa de los derechos de las mujeres	11	Universidad Simón Bolívar	20 abril	Oficina Nacional

3.3 SOLIDARIDAD NACIONAL

3.3.1 CISU[4]: DEFENSA DE LA TIERRA, EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE

Este trimestre inició el proyecto que desarrollamos en asociación con comunidades y organizaciones locales de la Sierra Norte de Puebla. El proyecto busca fortalecer el conocimiento, las habilidades y los esfuerzos de colaboración de comunidades y defensores indígenas que defienden conjuntamente su tierra, territorio y medio ambiente en el estado de Puebla. Esta iniciativa es resultado de una colaboración entre Amnistía Internacional Dinamarca (AIDK) y Amnistía Internacional México (AIMX).

El 22 y 23 de abril realizamos el evento de apertura del proyecto, al que, de manera conjunta, decidimos nombrar “Timopalewia” que significa “Nos ayudaremos mutuamente”. En el evento participaron: Tosepan PAJTI; Tochan Nuestra Casa A. C.; Colectivo Tajtolmej Taltipak (Radio Tenampol); Consejo Maseual Altepetajiani; Consejo Maseual Timosenyolchikawa; y Comité de Orden Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC).



TIMO
PALE
WIA

[4] Civil Society in Development (CISU) es una organización que colabora con socios locales en todo el mundo para promover la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.



Juntas, desarrollamos un taller en el que construimos objetivos, definimos un plan y acordamos formas de colaboración y participación de las colectivas y organizaciones que estaremos trabajando en crear un entorno que favorezca la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Además, desarrollamos un taller sobre derechos humanos y otro sobre autocuidado.

El 10 de mayo nos sumamos a la Marcha Nacional de las Madres Buscadoras y amplificamos el lema #NoDejesQueDesaparezcaLaEsperanza en nuestras redes sociales. Desde Amnistía Internacional nos solidarizamos con las Madres Buscadoras que luchan día a día por encontrar a sus seres queridos y reconocemos su fortaleza para luchar de manera incansable ¡Hasta encontrarles!

En junio, mes del orgullo, activistas del grupo Jalisco impartieron dos conferencias dirigidas a personas jóvenes de la Ciudad de Guadalajara.

La primera de ellas, titulada: “Ya salí del closet ¿y ahora qué?”, se realizó el 5 de junio en AVEM México; la segunda “Identificación de las violencias hacia la comunidad LGBTQ+” tuvo lugar el 11 de junio en Open Text Guadalajara. En ambas conferencias se habló de las violencias que vive la comunidad LGBTQI+ y de la necesidad de tomar acción para denunciarlas.

El 28 de junio, activistas de la RVLM realizaron un tendadero de denuncias de violencias hacía la comunidad LGBTQI+. La actividad se realizó de manera virtual.

El 29 de junio nos sumamos a la 46 Marcha del Orgullo LGBTQI+ de la CDMX, realizada con el lema “Ante un Estado opresor y la sociedad indiferente ¡Exigimos vivir dignamente!”. Nuestra contingenta se integró por 187 personas que, llenas de color y entusiasmo, acompañamos las exigencias de la comunidad LGBTQI+ para que el Estado mexicano garantice todos sus derechos y atienda todas sus demandas. Las personas LGBTQI+ deben disfrutar de sus derechos humanos.



Este trimestre, nuestro grupo de activistas de Michoacán realizó tres talleres para desarrollar competencias para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. El primero de ellos se realizó el 31 de mayo en el Instituto Mexicano de Ciencias de la Educación; el segundo se llevó a cabo el 11 de junio en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el tercero, el 20 de junio en el Centro de Atención a las Mujeres y Secretaría de Educación, Deportes y Juventudes de Pátzcuaro.

Los días 5, 12, 19 y 26 de junio de 2024 llevamos a cabo el curso "Justicia climática: una cuestión de derechos humanos" en colaboración con el Museo de Memoria y Tolerancia. Las 78 personas que participaron en el curso analizaron qué es la justicia climática y su relevancia en la defensa de los derechos humanos. Reflexionaron sobre cómo la crisis climática pone en riesgo a grupos vulnerados y transgrede diversos derechos como la vida, la salud, la vivienda, la alimentación, entre otros.

3.3.2. Actividades de movilización, activismo y educación en derechos humanos en Solidaridad Nacional

Un total de 350 personas participaron en las actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos que realizamos en solidaridad nacional.

Evento	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Justicia climática y personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente: una mirada desde los derechos humanos	11	Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México	4 de abril	Oficina Nacional
Taller de derechos sexuales y reproductivos	12	Instituto Mexicano de Ciencias de la Educación	31 de mayo	Grupo de activismo, Michoacán
Conversatorio: Ya salí del closet ¿y ahora qué?	16	AVEM México	5 de junio	Grupo de activismo, Jalisco
Conferencia: Identificación de las violencias hacia la comunidad LGBTQ+	14	OpenText Guadalajara	11 de junio	Grupo de activismo, Jalisco
Taller de derechos sexuales y reproductivos	6	SNTE Michoacán	11 de junio	Grupo de activismo, Michoacán
Taller de derechos sexuales y reproductivos	8	Centro de Atención a las Mujeres y Secretaría de Educación, Deportes y Juventudes de Pátzcuaro	20 de junio	Grupo de activismo, Michoacán
Curso "Justicia climática: una mirada desde el enfoque de derechos humanos"	78	Museo Memoria y Tolerancia	5, 12, 19 y 26 de junio	Oficina Nacional
Tendedero de denuncias LGBTQ+	18	Virtual	28 de junio	María Fernanda Maldonado
PRIDE 2024	187	Ciudad de México	29 de junio	Oficina Nacional

3.4 SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

El 2 de mayo nos sumamos al Día de Acción Mundial, organizado por la campaña #CeasefireNOW, para concientizar sobre el impacto devastador de las transferencias de armas en los derechos humanos. Más de 250 organizaciones humanitarias y defensoras de derechos humanos exigimos a los gobiernos de todo el mundo que detengan las transferencias de armas, particularmente a Israel

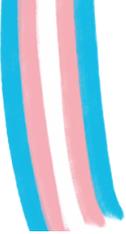
El 17 de mayo el grupo de activismo de Quintana Roo realizó una actividad en el Colegio Kukulcán Cancún para compartir información sobre la situación en Palestina y expresar solidaridad con el pueblo palestino a través de murales, poemas y un performance. El 18 de mayo realizaron una marcha en el malecón Tajamar para exigir #AltoAlFuegoenGaza.

El 23 de mayo, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, fue parte de la Misión de Alto Nivel en Guatemala con motivo del lanzamiento del informe [“Todo el Sistema en Contra: criminalización de mujeres operadoras de justicia y defensoras de derechos humanos en Guatemala”](#). El informe analiza el patrón de hostigamiento y criminalización hacia operadoras de justicia y defensoras de derechos humanos que han contribuido a la lucha contra la impunidad y la corrupción en Guatemala.

El mismo día, como parte de la Misión, Edith participó en una reunión en la que se compartieron los principales hallazgos del informe con Bernardo Arévalo de León, presidente de Guatemala. Posteriormente estuvo en una reunión con Mónica Renata Bolaños Pérez, Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, y más tarde con la Embajada de España en Guatemala.

El 10 de junio nos sumamos a la movilización de una [Acción Urgente](#) para exigir a las autoridades israelíes que revelen de manera inmediata el paradero de Nidal al Waheidi y Haitham Abdelwahed, periodistas de la Franja de Gaza con paradero desconocido desde el 7 de octubre de 2023, fecha en que fueron detenidos por fuerzas israelíes.





El 23 de junio, activistas de la Ciudad de México encabezaron una acción simbólica para exigir a las autoridades peruanas implementar una Ley que garantice el derecho a la identidad de la población trans. El reconocimiento legal de la identidad de género debe otorgarse de manera libre y oportuna, sin que se tenga que acudir a los tribunales para ello. #LeyTransYa en Perú.

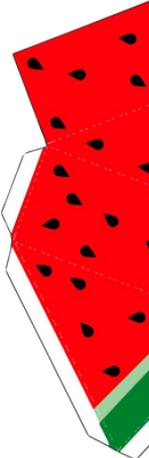
Durante todo el trimestre movilizamos la petición de nuestro movimiento internacional para exigir a las autoridades saudíes que liberen a todas las personas detenidas indebidamente por ejercer su libertad de expresión. En Arabia Saudita cualquier reivindicación o exigencia de derechos humanos puede ser castigada con prohibiciones de viajar, prisión e incluso penas de muerte.

3.4.1. Actividades de movilización, activismo y educación en derechos humanos en Solidaridad Internacional



Un total de 90 personas participaron en las actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos que realizamos en solidaridad internacional.

Evento	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Sandias por Palestina	11	Michoacán	2 de mayo	Grupo de activismo, Michoacán
Sandias armables	49	Quintana Roo	17 de mayo	Grupo de activismo, Quintana Roo
Alto al Fuego en Gaza	30	Quintana Roo	18 de mayo	Grupo de activismo, Quintana Roo



3.5 Examen Periódico Universal

En el lapso de abril a junio realizamos trabajo de incidencia con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Embajadas de diversos países en México para dar seguimiento a la aceptación o no aceptación del Estado mexicano de las recomendaciones recibidas en el marco del Examen Periódico Universal (EPU). El próximo 4 de julio el Estado mexicano comparecerá ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para dar respuesta a las 318 recomendaciones emitidas por 115 países.

Este trimestre también realizamos trabajo de incidencia en el marco de los Exámenes Periódicos Universales de otros países.



El 12 de abril participamos en una reunión con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) para dialogar sobre las recomendaciones que la delegación mexicana puede retomar en el marco del EPU en su 46° sesión ante el Consejo de Derechos Humanos para los siguientes países: Nueva Zelanda, Afganistán, Chile, Vietnam, Uruguay, Yemen, Vanuatu, República de Macedonia del Norte, Comoras, Eslovaquia, Eritrea, Chipre, República Dominicana y Camboya. La SRE retomará las recomendaciones de Amnistía Internacional para Camboya, Chile, Eslovaquia, Uruguay, Vanuatu, Vietnam Y Yemen.

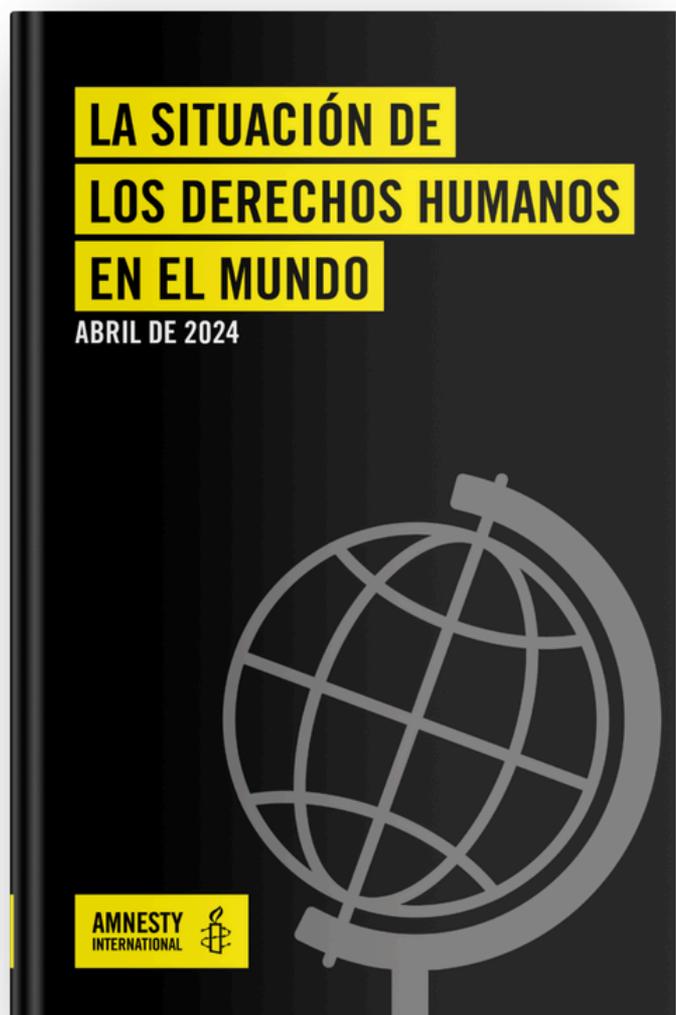
Trabajamos en la elaboración de un documento técnico sobre la situación de derechos humanos en República Dominicana y solicitamos a la delegación mexicana retomar las recomendaciones de Amnistía Internacional durante la comparecencia de República Dominicana. La delegación retomó tres recomendaciones.

3.6 Trabajo Estratégico Institucional

El 24 de abril presentamos el Informe anual sobre la situación de derechos en el mundo. El informe fue presentado por Edith Olivares Ferreto, Directora Ejecutiva de nuestra sección; Bibiana Mendoza, integrante de la colectiva de buscadoras Hasta Encontrarte; Miguel López Vega, defensor nahua de

tierra, territorio y medio ambiente; y Alberto Amaro Jordán, periodista inscrito en el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de México. Transmitimos la presentación en nuestras redes sociales y logramos un importante número de menciones en redes y medios de comunicación. Nuestra sección ocupó el tercer lugar en el número de menciones, de todas las secciones de nuestro movimiento internacional.

Nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, habló del Informe en entrevistas con Heraldo Radio, NRT, MVS Noticias, Javier Solórzano, IMER Noticias, Chilango y Radio Ibero. Además, presentó el informe en una reunión con el Consejero Político de la Embajada de España en México el 20 de mayo. También lo presentó en una reunión con autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), realizada el 27 de mayo.



El 13 y 14 de mayo, Mariana Castañeda, Subdirectora de Procuración de Fondos, participó en la Fundraising Director Days, reunión global en la que las direcciones de Procuración de Fondos retroalimentaron la estrategia global de nuestro movimiento y compartieron experiencias y preocupaciones sobre la procuración de fondos.

Del 15 al 17 de mayo participamos en el Global Fundraising Skillshare organizado por nuestro movimiento internacional para intercambiar experiencias entre secciones de todo el mundo. Nuestra sección estuvo representada por Mariana Castañeda, Subdirectora de Procuración de Fondos; Adalia Contreras, Coordinadora de Procuración Digital; Vanessa Herrera, Coordinadora de Diálogo Directo; y Luis Arellano, Coordinador de Donantes Institucionales:

- ▲ Vanessa Herrera lideró la sesión "Engaging and retaining your F2F team - from 183% to only 23% annual staff turnover!"
- ▲ Adalia Contreras participó como ponente en la mesa: "Enhancing Lead Quality to Improve Performance: Integrating and Measuring Digital and Calling Feedback Loops." En la mesa también participaron representantes de las secciones tailandesa y holandesa de nuestro movimiento.
- ▲ Luis Arellano moderó la mesa "Regional breakout rooms" en la que se compartieron las mejores experiencias de trabajo con donantes institucionales entre secciones del sur global.

El 26 de junio, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares participó en la primera reunión del Comité Conductor para la Revisión de la Estrategia Global 2025. Este Comité tiene como objetivo evaluar el progreso hacia el Marco Estratégico Global 2022-2030 de Amnistía Internacional, destacando los logros, los desafíos y las tendencias futuras mediante un relato conjunto. Abarcará funciones de gobernanza, gestión y membresía joven. Su cometido es conducir la revisión en todo el movimiento, que culminará en agosto de 2025 con la presentación de un informe a la Asamblea Global.

Nuestra Directora solicitó integrarse a dicho Comité y fue aceptada para conformarlo junto con las siguientes personas del movimiento internacional:

Membresía de las entidades nacionales:

- Fernanda Ferrari, vicepresidenta (Amnistía Uruguay)
- Edith Olivares Ferreto, directora (AI México)
- E-Ling Chiu, directora (AI Taiwán)
- Marzuki Darusman, presidente (Indonesia)
- Daniil Brodsky, presidente (Israel)
- Sofia Esteves, vicepresidenta de la junta directiva (Portugal)
- Dagmar Oudshoorn, directora (Países Bajos)
- Nicolas Vatimbella, miembro de la junta directiva (Francia)

Membresía del Secretariado Internacional:

- Marcela Villalobos (presidenta del Comité Conductor), Junta Directiva Internacional
- Peter Faafiu, Junta Directiva Internacional
- Agnès Callamard, secretaria general
- Kathryn Tomlinson (sustituta de Agnès Callamard)

Membresía Joven:

- Charlie Matthews (Amnistía Nueva Zelanda)
- Su Jean Ng (Amnistía Malasia, miembro juvenil suplente)

Programa de Estrategia e Impacto Globales:

- Barbara Weber, directora del Programa de Estrategia e Impacto Globales (GSIP)
- George Morris, asesor principal de Estrategia e Impacto (jefe de proyecto de la Revisión)

3.6.1 Visita de Director de Amnistía Internacional España a México

En mayo, recibimos a Esteban Beltrán, Director de Amnistía Internacional España. Esteban participó en la presentación de nuestro informe "Perseguidas, criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos"; visitó a Alberto Amaro en Tlaxcala, se reunió con nuestra equipa de derechos humanos y acordamos estrategias para incidir en medidas de protección y seguridad para el periodista Alberto Amaro. También, nos acompañó a una reunión con la Embajada de España en México para hablar de la situación de derechos humanos en México.

Gracias, Esteban, ¡aprendemos mucho de ti!





3.7.1 DIVERSIDAD EN LA COMPOSICIÓN DE AIMX SEGUNDO TRIMESTRE 2024

52 PERSONAS

QUE COMPONEN LA OFICINA NACIONAL

33 MUJERES (63%) ♀ ♀ ♀ ♀ ♀ ♀

12 HOMBRES (23%) ♂ ♂ ♂ ♂

3 PERSONAS NO BINARIAS (4%) ♂* ♀*

2 HOMBRES TRANS (4%) ♂♀ ♂♀



3.7 OFICINA NACIONAL

	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIAS	HOMBRES TRANS	TOTAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	0	0	0	2
DERECHOS HUMANOS	5	5	1	0	11
RECAUDACIÓN DE FONDOS	20	5	0	2	31
SUB. ADMINISTRACIÓN	5	2	0	0	7
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	0	0	0	1
TOTAL	33	12	3	2	52*

*2 personas prefirieron no contestar

RESPECTO A LA COMPOSICIÓN ÉTNICO-RACIAL DE LA EQUIPA SE IDENTIFICA

MESTIZA - MORENA 46%

INDÍGENA 2 %

BLANCA - MESTIZA 38%

BLANCA 10%

**AFRODESCENDIENTE
/NEGRA 2 %**

OTRO 2%

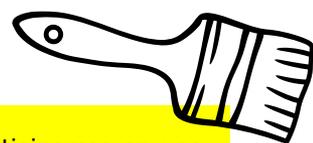


	BLANCAS	BLANCAS MESTIZA	AFRO	INDÍGENAS	MESTIZA MORENA	OTRO	TOTAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	1	0	0	1	0	2
DERECHOS HUMANOS	2	7	0	0	2	0	11
RECAUDACIÓN DE FONDOS	2	8	1	0	19	1	31
SUB. ADMINISTRACIÓN	1	3	0	1	2	0	7
DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL	5	20	1	1	24	1	52





¡ENCHULAMOS LA OFICINA!



El 5 de junio “enchulamos” la Oficina. Todas las personas que integramos el staff participamos en una jornada en la que limpiamos, pintamos, decoramos y reorganizamos para optimizar los lugares para el trabajo individual y los espacios para trabajo en equipos.

También reforzamos los procesos de separación de residuos con el apoyo de Ecolana, empresa experta en reciclaje que nos acompañó en la elaboración artesanal de contenedores que identifican los distintos residuos que corresponden a cada categoría de reciclaje. Cerramos nuestra jornada colocando la bandera de la diversidad en la fachada de la oficina para conmemorar Junio, mes del Orgullo. “Los derechos humanos son nuestro Orgullo”.

3.8 PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

INGRESOS

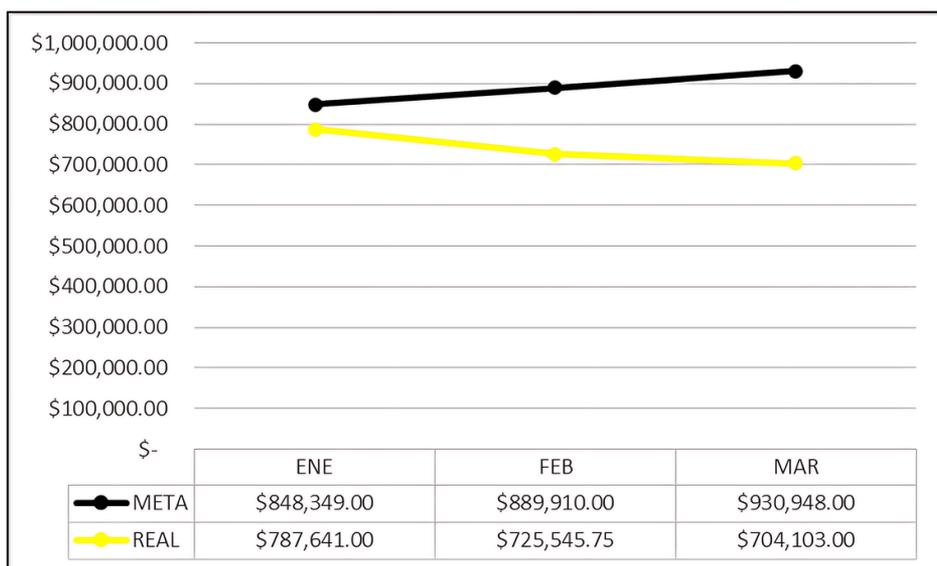
El monto total de ingresos de nuestra sección este trimestre fue \$11,340,783 (once millones trescientos cuarenta mil setecientos ochenta y tres 00/M.N.); 74.2% proviene del movimiento internacional y 25.8% de recaudación local.

INGRESOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
MOVIMIENTO INTERNACIONAL				
Procedentes del movimiento internacional RAM ⁵	7,573,757.00			7,573,757
Procedentes del movimiento internacional FIF ⁶	812,212.00			812,212
Procedentes secciones AI		27,069.84		27,070
RECAUDACIÓN LOCAL				
Recaudación local cuota miembros	696,832.46	656,564.00	731,443.48	2,084,840
Ingresos por CISU	693,943.82			693,944
Otros	100,000.00 ⁷			100,000
Intereses	27,563.68	27,563.68	27,563.68	82,691
Total de ingresos	2,330,552	711,198	759,007	11,374,513

Cuadro 1. Ingreso según origen. Abril – junio, 2024.

INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE FONDOS

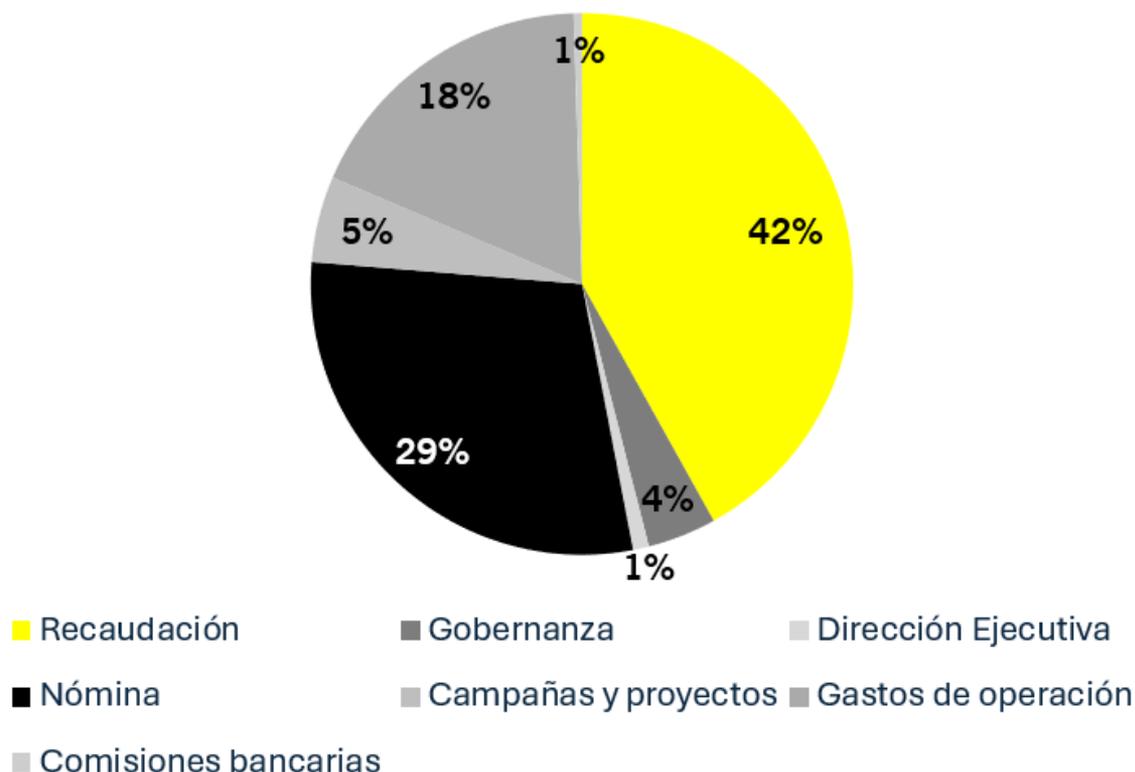
Este trimestre recaudamos un **monto total de \$2,217,290** (dos millones doscientos diecisiete mil doscientos noventa 00/100 M.N), el monto recaudado es 7.5% mayor con respecto a lo recaudado el primer trimestre de 2023.



Gráfica 2. Comparativo de meta mensual vs ingreso recaudación local Primer trimestre, 2024

GASTOS

El segundo trimestre de 2024, el gasto acumulado ascendió a \$11,528,930 (once millones quinientos veintiocho mil novecientos treinta 00/100 M.N.).



Cuadro 2. Gastos de operación según destino. Enero – marzo 2024

Gastos de operación	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
Recaudación	1,860,340.46	1,273,186.54	1,700,389.15	4,833,916
Gobernanza	0.00	131,989.45	340,654.67	472,644
Dirección Ejecutiva	8,790.32	83,877.83	17,518.56	110,187
Nómina	1,033,407.75	1,022,541.88	1,323,513.82	3,379,463
Campañas y proyectos	71,611.03	414,149.21	107,211.53	592,972
Gastos de operación	685,084.94	297,190.87	1,100,842.78	2,083,119
Comisiones bancarias	17,566.24	18,824.42	20,238.15	56,629
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	3,676,801	3,241,760	4,610,369	11,528,930

En junio nuestro gasto de operación también se vio afectado por los costos que implicó el proceso de auditoría externa realizada a lo largo de este trimestre. La auditoría arrojó resultados positivos y emitió observaciones que atenderá nuestra área de administración para que nuestra sección se fortalezca.

4. GOBERNANZA

4.1 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE AIMX

En cumplimiento a los Estatutos de nuestra sección, el Comité Directivo llevó a cabo la segunda reunión ordinaria el día 13 de abril de manera virtual. Y, en el lapso de abril a junio, el Presidente del Comité Directivo, David Montoya, y la Directora Ejecutiva, sostuvieron 10 reuniones los días 2, 16, 23 y 29 de abril; 28 y 30 de mayo; y 11, 15, 16 y 25 de junio.

El Tesorero del Comité Directivo, Eduardo Muñiz, sostuvo reuniones mensuales con la Dirección Ejecutiva y la Subdirección de Administración para dar seguimiento a la gestión financiera de nuestra sección.

4.1.1 ASAMBLEA GENERAL 2024

Los días 15 y 16 de junio realizamos la Asamblea General 2024 en la Ciudad de México de manera híbrida[8]. La membresía de nuestra sección se reunió para tomar decisiones, participar en la rendición de cuentas y votar por quienes serán parte de la gobernanza en los próximos años.

Después de verificar el Quorum y realizar la declaración legal de la Asamblea, la apertura del evento se realizó con un cálido mensaje de bienvenida emitidos por David Montoya, Presidente del Comité Directivo; Edith Olivares, Directora Ejecutiva de AIMX; Marcos Gómez, Director de Amnistía Internacional Venezuela; Ana Piquer, Directora de la Oficina Regional de las Américas del Secretariado Internacional; Marcela Villalobos, Miembra de la Junta Directiva Internacional; y Wassily Nemitz presidente de Amnistía Internacional Sección de Alemania.



[8] La Asamblea General 2024 incluyó espacios virtuales.

El segundo día, después de verificar Quórum, se realizó una mesa redonda sobre la reducción del espacio cívico en México con la participación de Marcos Gómez, Director Amnistía Internacional Venezuela; Ana Lorena Delgadillo, Fundadora y Ex-directora de Fundación para la Justicia; Jan Albert, representante del Comité para la Protección de Periodistas; Mariela Belski, Directora de Amnistía Internacional Argentina; y Lisa Sánchez, directora de México Unido Contra la Delincuencia. La mesa fue moderada por nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares Ferreto.

Posteriormente se realizaron de manera simultánea los talleres “Elecciones de cargos 2025 y cómo participar”; y “Activismo en 2023 y planes para 2024”. Nuevamente, cada persona integrante de la membresía decidió en cual participar.

Concluidos los talleres, se presentaron, discutieron y votaron 3 resoluciones: 1) “Revisión de la Política de violencia contra las mujeres de Amnistía Internacional”; 2) “Continuación de estrategia de activismo hasta 2030”; y 3) “Posicionar la necesidad de abordar democracia y autoritarismos como tema de trabajo en Amnistía Internacional”. Las tres resoluciones fueron aprobadas.

Finalmente, el Comité de Candidaturas presentó los resultados finales de las elecciones:

Secretaria del Comité Directivo: Nora Ruth Chávez González

Suplente Secretaria del Comité Directivo: José Pérez Martínez

Vocalía: Michel Paulina Coronado Mejía.

Vocalía joven: María José Trejo Rosales

Comité de Mediación y Resolución de Conflictos: María Victoria Muñoz Campoy

Delegado/e para la Asamblea Global: César Andrés Silva Farrera



4.1.2 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y VOCERÍAS

El 24 de mayo, David Montoya, Presidente del Comité Directivo, realizó una presentación sobre Israel y los Territorios Palestinos Ocupados en la Universidad La Salle Bajío. David enfatizó las acciones realizadas por nuestro movimiento en el marco de la campaña #AltoAlFuego y habló de las acciones con las que la población estudiantil puede tomar acción para exigir el cese al fuego en el Franja de Gaza.

4.1.3 ESTRATEGIA DE JUVENTUDES

Este trimestre, la Comisión de Juventudes preparó y llevó a cabo un taller sobre los mecanismos de participación juvenil de AIMX. El taller se realizó con la membresía de la sección en el marco de la Asamblea General 2024.

4.2 FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL

Del 2 al 5 de mayo nuestra sección participó en el Foro Regional de las Américas representada por David Montoya, Presidente del Comité Directivo; Nadiedja Luna, Vocal del Comité Directivo; y Edith Olivares, Directora Ejecutiva.

En el Foro se abordaron temas relacionados con la estrategia global de nuestro movimiento, así como con los avances en materia de liderazgo juvenil, liderazgo feminista y antirracismo. El 3 de mayo se realizó la Reunión Regional de Presidencias de las Américas, ahí se dialogó sobre los resultados de la Auto- evaluación de las Normas Básicas en la Región; sobre los enfoques para el fortalecimiento de capacidades de las juntas directivas y sobre los resultados de la encuesta a Presidencias 2023. Finalmente, se presentaron medidas que ayudarían al bienestar de las presidencias.



4.2.2 GRUPO DE TRABAJO DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS

David Montoya, Presidente del Comité Directivo de nuestra sección, forma parte del Grupo de trabajo para la Distribución Equitativa de Recursos de nuestro movimiento. Este trimestre, David Montoya participó en 12 reuniones en las que se dio seguimiento a la propuesta del grupo de trabajo de distribución equitativa de recursos presentada que se votará en la Asamblea Global 2024. El Grupo elaboró un texto que fue aprobado por la Junta Directiva Internacional para ser presentado como propuesta de moción en la próxima Asamblea Global

4.2.3 PROYECTO LUMEN

El 14 de mayo, David Montoya participó en un taller en el que se retroalimentó la propuesta elaborada por el Comité Conductor del Programa LUMEN para remodelar el ecosistema organizativo de nuestro movimiento global. LUMEN es el proyecto puesto en marcha por la Junta Directiva Internacional de nuestro movimiento, para iniciar un proceso de reforma del modelo organizativo y de gobernanza de Amnistía Internacional.

4.2.4 PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA GENERAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL FRANCIA

El 22 y 23 de junio, Eduardo Muñiz, tesorero del Comité Directivo de nuestra sección, participó en la Asamblea General de Amnistía Internacional Francia. Eduardo fue invitado a participar en dos mesas de trabajo en las que se dialogó sobre la distribución equitativa de recursos de nuestro movimiento internacional y sobre el proyecto LUMEN.



5. PLATICANDO CON

ALBERTO AMARO

Fundador del La Prensa Tlaxcala





Desde niño, Alberto Amaro Jordán disfrutaba ver trabajar a su padre, un periodista que se dedicaba a cubrir noticias policíacas y a escribir e informar sobre lo que ocurría en el estado de Tlaxcala. El ejemplo y la admiración que tenía por él eran tan grandes que lo motivaron a fundar, en 2019, junto con sus colegas, La Prensa de Tlaxcala. Al día de hoy es director de ese medio, desde donde informa a ese Estado y a México lo que ahí ocurre.

Por su labor periodística, Alberto ha recibido amenazas y su vida está en riesgo. Amnistía Internacional y CPJ documentaron su caso y el de otros dos periodistas en el informe Nadie garantiza mi seguridad. Alberto exige protección para las personas periodistas que, como él, se encuentran amenazadas y buscan ejercer sin miedo su derecho a la libertad de expresión.

Alberto, muchas gracias por esta entrevista.

¿Qué te motiva a trabajar como periodista?

Informarle a la gente. Soy enemigo de las injusticias. Me motiva denunciar actos de corrupción, las anomalías que hay en diferentes corporaciones policíacas, así como en los gobiernos municipales o estatales y ayudar, incluso, a los funcionarios que son víctimas del poder de sus jefes.

¿Dirías que esta es la función social del periodista?

El informar, el dar a conocer a la ciudadanía sobre estos acontecimientos, yo digo que sí.

¿Cómo te sientes con el ejercicio del periodismo?, ¿has tenido mucha satisfacción con ello?

Sí, he tenido mucha satisfacción, pero también me ha generado mucho miedo.

Has denunciado amenazas en tu contra ¿puedes detallar más al respecto?

Lamentablemente, a unos meses de que iniciamos el periódico, en 2019, empezamos a recibir amenazas por el tipo de notas periodísticas que publicamos, muchas de ellas son críticas a las autoridades, otras son denuncias ciudadanas. Es importante decir que asumimos una gran responsabilidad con quienes nos leen, porque nuestro deber es informarles, pero esto nos ha llevado también, en ocasiones, a tener mucho miedo por lo que publicamos y porque nuestras notas han afectado los intereses de gente mala.

Debido a las amenazas solicitaste el apoyo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. ¿En qué año fue esto?

Me incorporaron al Mecanismo en el año 2019. Desde esa fecha he recibido más de 20 agresiones de diferente tipo.



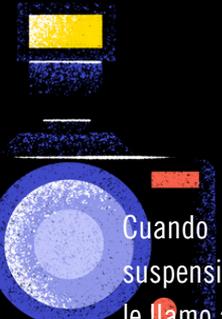


El Mecanismo, que pertenece a la Secretaría de Gobernación federal, tomó la decisión de retirarte la protección, pese a que seguías recibiendo amenazas, ¿qué argumento te dieron para tomar esa decisión?

Al aprobarse mi solicitud de ingreso, se implementaron medidas de botón de pánico y recorridos aleatorios por parte de policías en mi domicilio, las agresiones aumentaron y nunca disminuyeron, en 2023 me realizaron una evaluación del riesgo la cual solo firma una persona. La ley es clara, dice que esa evaluación deben realizarla y avalarla especialistas, tanto en libertad de expresión, periodismo y derechos humanos.

La evaluación que me realizaron la recibí días antes de que se efectuara una Junta de Gobierno del Mecanismo, en la que participan la Secretaría de Gobernación; la Fiscalía General de la República; la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y representantes del Consejo Consultivo del organismo. Al leer la evaluación, me percaté que era un copy-paste de otra que fue elaborada un año antes. Observé además, que esta nueva valoración de las agresiones, no se apegaba a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Con el apoyo de unos abogados hicimos un estudio de la misma y vimos que existían muchos errores y violaciones a la ley. Uno de ellos establecía que un integrante de un grupo delictivo que me había amenazado ya estaba detenido y por lo tanto el riesgo contra mí disminuía. La evaluación fue presentada a los integrantes de la Junta de Gobierno del Mecanismo quienes votaron a favor de que me retiraran los escoltas que tenía asignados. Pero el representante del Consejo votó en contra y como no existía unanimidad, se tomó la decisión de que mi caso se tratara en una sesión plenaria.



Cuando el mecanismo nos notificó el retiro de los escoltas los abogados y yo contábamos ya con la suspensión definitiva que un juez federal nos había otorgado. A partir de ahí ha sido una batalla judicial -yo le llamo así- para que yo pueda seguir contando con la vigilancia de los escoltas.

Incluso un nuevo juicio de amparo permitió que mi familia cuente con escoltas, gracias a una resolución de segunda instancia emitida por magistrados federales.

Por lo que comentas pareciera que los derechos que tenemos deben ser arrebatados a la autoridad ¿Qué puedes decir al respecto?

Es lamentable que el Mecanismo de Protección, que es el encargado de velar por nuestros derechos, sea el primero en violentarnos desde el momento en que hace mal una evaluación del riesgo, o hace un copy-paste de los documentos. Somos violentados en nuestro derecho de ejercer la libertad de expresión y somos violentados a través de una institución federal que, lamentablemente, nos ha llevado -no solo en mi caso, sino también en los de muchos compañeros- a ampararnos para que nuestros derechos sean valorados y respetados.

En el marco de este amparo que está por validarse, tú fuiste víctima de una nueva agresión ¿Podrías describirnos brevemente cómo ocurrió ésta?

Sí, este último fue un hecho fuerte dentro de todos los que he vivido. Ocurrió el 4 de junio de 2024, a las 21:30 de la noche aproximadamente. Yo circulaba a bordo de un vehículo del Servicio de Protección Federal en compañía de los escoltas. Acudía a cubrir un reporte sobre unas personas linchadas en el municipio de La Magdalena Tlatelulco, en el estado de Tlaxcala. Entonces se nos emparejó un vehículo del lado derecho pero no le tomamos importancia

Éste no tenía códigos, engomados o algo que nos indicara que era un vehículo oficial. Seguimos nuestro trayecto y metros adelante el auto se nos volvió a emparejar, la persona que viajaba detrás del conductor bajó el vidrio, sacó medio cuerpo del auto y me apuntó con un arma.

Cuando ví que la persona sacó el cuerpo tomé una fotografía, pero cuando sacó el arma busqué mi identificación y le grité: “¡soy de La Prensa de Tlaxcala, no dispaes!” . Él me insultó y cortó cartucho. Me tiré al piso. Ya no sentí si el vehículo circulaba o si hizo alto total, dejé de escuchar el sonido del ambiente, se me hizo que el tiempo pasó muy rápido y a la vez muy lento, fue una sensación difícil. Escuché la voz de un hombre que gritaba: “¡bájense, somos policías de investigación!” , dije “¡ay Dios mío!, son policías”, en ese momento me calmé, pero también tenía un miedo que no puedo describir, sentí temor porque me apuntaron con una pistola.

No supe qué hacer en ese momento, pero me senté y escuché que comenzaron a pedir que bajáramos de nuestro vehículo. Fuimos respetuosos de las indicaciones, pues la persona que me gritó dijo que era un policía. Bajé y escuché que el hombre que me apuntó dijo que yo había hecho una nota en contra de uno de sus hermanos, en ese momento yo no sabía de qué se trataba.

Al ver que la situación se complicaba, porque dichas personas no portaban identificación alguna, empecé a hacer una transmisión en vivo. Alguien se percató de la transmisión y les avisó porque empezaron a recibir llamadas por teléfono e intentaron retirarse del lugar.

Lamentablemente huyeron. Yo lo señalé en mi denuncia y solicité su detención por apuntarme con su arma de fuego sin justificación alguna, pero ni las autoridades estatales, ni la Procuraduría General de Justicia del Estado, ni la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala, quisieron hacer algo para su detención, al contrario, nada más se burlaron de mí. Los elementos policiacos que atendieron la llamada de auxilio que hice al Servicio de Emergencias 911, en lugar de que me apoyaran buscaron la manera de ponernos a disposición del Ministerio Público, cuando nosotros no habíamos hecho nada.

Este testimonio es importante porque expone los riesgos que corren los periodistas al ejercer su profesión en México ¿Qué otras deficiencias notas en el Mecanismo, además de las ya referidas?

Siempre he sido crítico ante las ineficiencias que tiene el Mecanismo de Protección, porque ellos tendrían que velar por nuestros derechos, y desde mi punto de vista no lo han hecho. Su personal debería ser más sensible, deben entender que somos personas que hemos sido revictimizadas. Que la burocracia es muy lenta, y eso ha implicado que compañeros periodistas tengan que esperar mucho tiempo para ser incorporados al Mecanismo. Peor aún, hay casos de periodistas incorporados a éste que han sido asesinados mientras esperaban que les autorizaran medidas de seguridad.

Falta un trato humano, repito, una atención más directa, respuestas más rápidas.

¿El Mecanismo te dio algún tipo de contención emocional?

Desde el 2019 hasta el 2022 mi familia no había sido integrada al Mecanismo con el pretexto de que mis hijos son menores de edad. En el caso de mi esposa, únicamente le dieron un botón de pánico, pero hasta ahí. Yo siempre decía, bueno, ¿y mi familia? 'El beneficio es de usted, no de su familia', respondían.

La propia ley dice que se debe dar un apoyo integral. Mi familia fue incorporada al Mecanismo hasta que fueron obligados a hacerlo mediante un juicio de amparo. Cumplieron la resolución del juez un mes después de que fue emitida y luego de que éste les dijo: 'tienen 24 horas para asignar un cuerpo de escoltas, porque se tiene que velar por la seguridad de los menores, por la no violencia hacia una mujer'.

Y esto es algo muy importante. Muchos de mis compañeros que tienen escoltas tienen miedo a salir porque dejan solas a sus familias. Es importante que sepan que esta ley es integral y que sus familias pueden ser beneficiarias y así debe ser porque si a los periodistas nos agreden, nuestras familias también pueden sufrir agresiones.



¿Qué expectativas tienes del informe Nadie garantiza mi seguridad, que elaboraron Amnistía Internacional y CPJ?

El simple título, Nadie garantiza mi seguridad, nadie la ha garantizado. ¿Qué puedo decir yo? De los tres periodistas incluidos en el informe dos fueron asesinados y solo yo estoy bien. Los dos compañeros estaban incorporados al Mecanismo e incluso a uno de ellos ya le había autorizado la asignación de escoltas.

El informe de Amnistía Internacional y de CPJ ha ayudado a dar a conocer que hay riesgos, pero también como periodistas, como defensores de derechos humanos, tenemos recursos legales que nos da la propia ley para poder hacer valer nuestros derechos. Este informe se ha dado a conocer a nivel internacional. En ocasiones estas agresiones son ocultadas por el Estado, no salen a la luz, y a veces se conocen de manera local, las personas comentan: 'agredieron al periodista que es nuestro vecino', 'al periodista que viene a tomar un café todos los días'. Gracias al informe esas agresiones se han dado a conocer a nivel internacional. Ahora se sabe que en Tlaxcala y en todos los estados de México ejercer el periodismo es riesgoso, pero también es importante decir que nuestro trabajo lo hacemos con amor y con mucha responsabilidad.

¿Qué mensaje envías a las personas que conocen este testimonio?

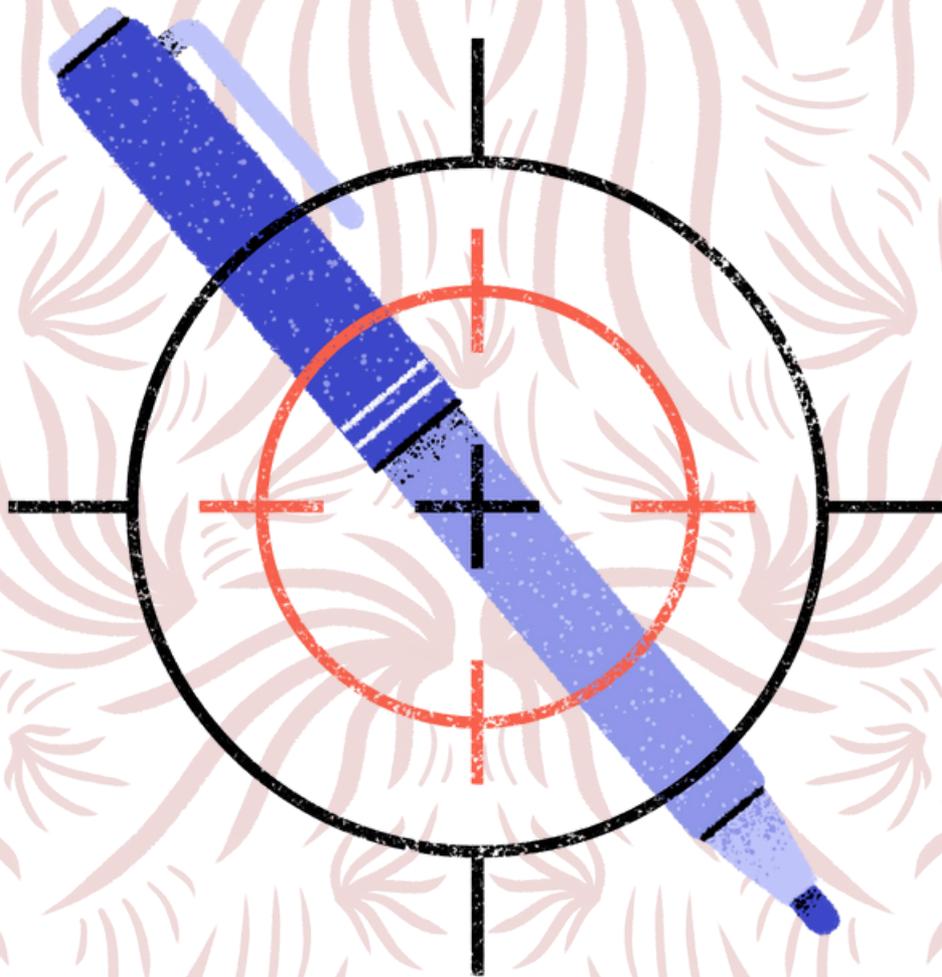
Conozco muchos periodistas que día a día salen a la calle y al igual que un policía, un paramédico, un bombero, no sabemos si vamos a regresar a casa. Nuestro único fin es llevarles la información. No somos enemigos de la ciudadanía, somos gente como ustedes.

Salir de casa con el miedo a ser agredido o atacado no es fácil. El mensaje que se envía desde las altas esferas políticas, que señala a los periodistas críticos, a los que cuestionamos, y que nos acusa de chayoteros o de ser periodistas fifís, es erróneo, no somos todo eso. Hay muchos compañeros que hacen su labor en condiciones muy difíciles y con poca remuneración económica, por lo que en ocasiones tienen que dedicarse a otras cosas para poder mantener medianamente su economía.

Por último ¿qué mensaje compartes con el gremio periodístico?

Ha sido complicado ver humildad en el gremio periodístico. Se ve una división, se ve que cada quien camina por su parte. Los periodistas debemos estar unidos. No debemos permitir que un periodista sea agredido o amenazado por nadie. Quiero decirle a los y las compañeras, tanto de la capital del país como de los estados, que si el Mecanismo de Protección no les ha hecho caso, los ha ignorado, hay medios legales que se pueden interponer para que cumpla con la ley y que aplique los procedimientos a los que está obligado. No están solos, hay muchas organizaciones que los pueden acompañar.





 [amnistia.org.mx](https://www.amnistia.org.mx)

 [Amnistía Internacional México](https://www.facebook.com/AmnistiaInternacionalMexico)

 [@amnistiamexico](https://twitter.com/amnistiamexico)

 [@AlMexico](https://www.instagram.com/AlMexico)

 [@amnistiamexico](https://www.tiktok.com/@amnistiamexico)

 [Almexico](https://www.youtube.com/Almexico)

Hércules 13, Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940 Ciudad de México
Tel. +52 55 8880 5730